Número 1029

El H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir, en sesión extraordinaria celebrada ayer, tuvo a bien ampliar la Partida No. 2 del Presupuesto de Egresosvigente en este Municipio, como sigué:

Partida No. 2.=Un Guarda Municipal, cuota diaria $ 1.25, asignación anual $ 76.25.

Lo que tengo la honra de participar a usted, en el concepto; que dicha ampliación surtirá sus efectos a partir del día 1/o. del presente mes.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, 12 de mayo de 1926.

El Presidente Municipal,

C. Contador Mayor de Hacienda.
Guadalajara, Jal.

Srio.